

# AÑORA

VII Certamen Pintura Rápida

Domingo 5 mayo de 2024

bases disponible en:  
[www.anora.es](http://www.anora.es)

PREMIOS

600€  
400€  
350€

BONO  
CONSUMICIÓN

15€

Antonio Cantero  
(Obra ganadora 2023)

## BASES VII CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA DE AÑORA

El Ayuntamiento de Añora convoca el VII Concurso de Pintura Rápida de Añora con el objetivo de fomentar la creación artística. La política cultural de este municipio plantea como objetivos el estímulo de la creación cultural y la promoción de la Cultura y el Patrimonio Local; en este sentido confía que este concurso los cumpla, porque liga la promoción de obras pictóricas a la conmemoración del patrimonio local.

En consecuencia, este premio de acuerdo con las siguientes bases:

1. El concurso tendrá lugar el **domingo 5 de Mayo de 2024 en Añora**.  
Podrán tomar parte en este concurso todas las personas que lo deseen siendo requisito imprescindible que las obras se realicen al aire libre, in situ. Se velará para que así se cumpla.
2. La **técnica será libre y el tema, la ciudad de Añora y su fiesta de la Cruz** (Paisaje, calles, gente, cruces, etc), con total **libertad de interpretación** por parte del pintor/a, a elección del propio artista. Se admitirán todas las técnicas y corrientes pictóricas.
3. El soporte será rígido, de color blanco y la superficie pintada, no será por ninguno de sus lado inferior a 70cm, ni excederá de 120cm.
4. La presentación de los soportes para su sellado, se realizará el mismo día del concurso, en el Ayuntamiento de Añora **desde las 9:00h hasta las 11:00h**.
5. Los participantes deberán entregar a la organización una copia de su D.N.I. y nº de teléfono (No se sellarán más de dos soportes por autor). A las **17:00h se dará por finalizado** el tiempo para la realización de las obras, a esta misma hora los participantes deberán entregarlas, **SIN FIRMAR y en SOPORTE RÍGIDO** (una por autor) en el Ayuntamiento.
6. A cada participante se le entregará un **bono de 15€** para poder consumir en los bares y restaurantes de la localidad.
7. Las obras quedarán expuestas a las 18:00h y a las **18:30h** se dará a conocer el **fallo del jurado** que será inapelable y se hará entrega de los premios. En este momento, las obras premiadas serán firmadas por sus autores.
8. El jurado podrá dejar desiertos los premios que considere oportunos. Una vez concluida la lectura del acta del jurado, todas las obras podrán ser firmadas por sus autores.
9. Las tres primeras obras seleccionadas y premiadas serán depositadas en el Ayuntamiento de Añora para, posteriormente, formar parte de la colección de pintura del mismo, quien se reservará todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción, citando en todo caso el nombre de sus autores.
10. Los autores cuyas obras sean elegidas como ganadoras por el jurado calificador, deberán recoger su premio **PERSONALMENTE**, de no hacerlo así, se considerará que renuncian al premio.
11. La participación en este concurso implica la plena aceptación de estas bases y la absoluta conformidad con las decisiones del Jurado, sin derecho alguno a reclamación o recurso alguno.
12. La organización se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Concurso.

PREMIOS Exmo. Ayto. de Añora:

**1º Premio: 600€**

**2º Premio: 400€**

**3º Premio: 350€**